



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DIC 2021

VISTO:

La Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados, llevada a cabo el día 9 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha sesión, el Diputado Augusto Barros mocionó que se faculte a la Presidencia de ésta Cámara a fin de que proceda a integrar las Comisiones Permanentes, conforme a los nombres que le sean notificados por las autoridades de cada Bloque, respetando la distribución de los espacios aprobados por el Cuerpo para cada bancada en la mencionada sesión;

Que, el plenario del Cuerpo aprobó dicha moción, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 40°, 49° y 50° del Reglamento Interno y Artículo 96° de la Constitución de la Provincia;

Que, mediante nota N° 198/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, el presidente del Bloque "Frente de Todos" notificó a ésta Presidencia la nómina de legisladores propuestos para la conformación de las comisiones permanentes en representación de dicho Bloque; que, mediante nota N° 199/2021 las autoridades del interbloque "Juntos por el Cambio" hicieron lo propio; y que, los espacios para los bloques unipersonales fueron distribuidos en la Sesión Preparatoria;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7°, inciso 4° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados para integrar las Comisiones Permanentes,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- INTÉGRANSE las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados según detalle que obra en Anexo I, como parte integrante del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0816

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS